

## ¿Liberales de Cádiz?

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ

La idealización del proceso constituyente de 1812 ofrece a Albert Rivera un antecedente en los doceañistas

**T**RAS abandonar la socialdemocracia (¿a qué han votado tantos populares que, por ser poco de derechas Rajoy, han confiado en los naranjas?), dice el señor Rivera que «los liberales de Cádiz han vuelto para gobernar». ¡Uf! Que quieran gobernar es normal, para eso se presentan a las elecciones, aunque bien es cierto que oportunidades han tenido. A lo mejor piensan que pueden alcanzar tal masa crítica que ellos solos se basten sin tener que mezclarse en exceso con otros, que para ellos son impuros. El tiempo lo dirá. Lo que no me cuadra es lo de los liberales de Cádiz. Quizá la idealización generalizada del proceso constituyente de 1812 y del texto promulgado proporcione al señor Rivera un magnífico antecedente en los doceañistas. Cualquier cosa con tal de diferenciarse de la 'vieja política'.

Podría empezar a manifestar mis dudas preguntándome qué tipo de liberalismo inspira a don Albert: el de Argüelles o el de Jovellanos, pero esto son exquisiteces. Aunque, con un poco de mala uva, podríamos preguntarnos qué son los demás para el líder de Ciudadanos: ¿absolutistas, josefinos...? Es complicado esto, claro, porque hogaño las referencias políticas son muy distintas. Pero como han vuelto los de 1812...

Qué quieren que les diga, me choca que quieran gobernar los doceañistas. Porque la Constitución de Cádiz, si bien marca un antes y un después, tampoco es que fuera un texto excelso. Basta con leerla. Miren lo que dice el profesor Bartolomé Clavero sobre ella: «(...) religiosamente integrista, políticamente colonialista y culturalmente supremacista, socialmente elitista y biológicamente machogenética». Hombre, esto quizá sea exagerado aunque, no le quepa duda, la confesionalidad (ampliamente articulada) es uno de los muros de carga del texto. Lo mejor de este, en mi opinión, es la proclamación de la soberanía nacional. Esto la amerita.

Ahora bien, ¿es que lo positivo de 1812 no está más que corregido y aumentado en 1978? ¿Cómo es que el señor Rivera se remonta tan lejos, teniendo otro texto que, consensuado como nunca, determinó nuestro sistema democrático actual? ¿Es que el ejemplo de Adolfo Suárez ya no es válido y es preferible el de los diputados de San Felipe Neri?

Creo que Rivera yerra. Aquí no tenemos que sacudirnos el Antiguo Régimen. Ni sufrimos el choque entre las ideas más conservadoras y las de la Revolución Francesa, aunque sí que padecemos la tensión entre los que creen en las democracias liberales y los populistas que quieren retrotraernos al desastre político y social. Nuestros retos de hogaño, locales y globales, son muy distintos. Nada tiene que ver la España de 2017 ni con la de 1812 ni con ningún periodo anterior. No ha existido en nuestro país ningún momento de plenitud democrática como el actual. De modo que, puestos a remontarnos a algo, me parece mucho más citable la Transición. Por cierto, no creo que sea necesaria una segunda, bastaría con conducirnos como durante la original. Quizá le hubiese bastado con proclamar esto, sin ir tan lejos, ¿no?